

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1503/21

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

A N U N C I O

POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO “PEÑARANDA DE BRACAMONTE. OBRAS EN EL CAÑÓN DEL RÍO ALMAR. CLAVE: 21-SA-293/9”.

Con fecha 1 de junio de 2021, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha procedido a la aprobación provisional del proyecto “PEÑARANDA DE BRACAMONTE. OBRAS EN EL CAÑÓN DEL RÍO ALMAR. CLAVE: 21-SA-293/P”.

Previo a la aprobación definitiva del mismo y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, procede someter al trámite de información pública previsto en dichos artículos, durante un plazo de 20 días hábiles, la relación individualizada de bienes y derechos afectados por el citado proyecto. A tal fin, la relación de titulares, bienes y/o derechos y los planos parcelarios, podrán ser examinados por quienes lo deseen en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, sito en el Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister, 1 de Ávila, en el Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones, ubicado en la Plaza España, n.º 2, de la citada localidad y en el Ayuntamiento de San García de Ingelmos, ubicado en Plaza de España, n.º 1, de la citada localidad.

Las afecciones originadas por la ejecución del citado proyecto se concretan de la siguiente manera:

- 1.º Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones y/o elementos fijos en superficie contenidos en el proyecto objeto del presente anejo.
- 2.º Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un período coincidente con el plazo de ejecución de la obra haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, se pone en conocimiento que la aprobación de los proyectos de obras de abastecimiento de aguas implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de servidumbres.



Los escritos de alegaciones se dirigirán a este Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister, 1, 05071 Ávila.

Esta publicación, igualmente se efectúa, a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Ávila, 25 de junio de 2021.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente E.F.,
María Ángeles Sánchez Izquierdo.



RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
 “PEÑARANDA DE BRACAMONTE. OBRAS EN EL CAÑÓN DEL RÍO ALMAR. CLAVE: 21-SA-293/P”

Término Municipal: Mirueña de los Infanzones

Nº FINCA	POLIG.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m²	Temporal m²
1	13	681	05131A01300681	E-00	HDROS. DE ANGEL CORREDERA VELAZQUEZ	0	3.753
2	13	5009	05131A01305009	E-02	HDROS. DE ANGEL CORREDERA VELAZQUEZ	0	1.189
3	12	5002	05131A01205002	E-02	GANADERIA LLANO ALTO, S.L.	35	2.266
4	12	681	05131A01200681	E-03	HDROS. DE ANGEL CORREDERA VELAZQUEZ	9	4.313
5	12	674	05131A01200674	E-03	JUAN CARLOS CORREDERA BLAZQUEZ	8	4.275
6	12	5004	05131A01205004	E-02	FRANCISCO ALONSO GONZALEZ MARIA DE LA PAZ MIRALLES ALONSO	0	3.994
7	12	672	05131A01200672	E-03	FRANCISCO ALONSO GONZALEZ	0	1.459
8	12	670	05131A01200670	E-03	AGROPECUARIA GONZALEZ SCP	0	4.567
9	9	9005	05131A00909005	I-00	AYUNTAMIENTO DE MIRUEÑA	0	72
10	9	5034	05131A00905034	E-02	JOSE MARIA GONZALEZ SANZ	0	196
11	9	520	05131A00900520	E-03	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO	0	2.902
12	9	521	05131A00900521	E-03	JUAN CARLOS CORREDERA BLAZQUEZ	0	192
13	9	9002	05131A00909002	I-00	AYUNTAMIENTO DE MIRUEÑA	0	125
14	9	60001		VT-00	DESCONOCIDO	0	126

Término Municipal: San García de Ingelmos

Nº FINCA	POLIG.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m²	Temporal m²
15	10	9	05209A01000009	PD-02 FE-01	Mª DE LOURDES GRANZOW DE LA CERDA ROCA DE TOGORES IÑIGO GRANZOW DE LA CERDA ROCA DE TOGORES	0	8.068 1.400
16	10	10	05209A01000010	PD-01	Mª DE LOURDES GRANZOW DE LA CERDA ROCA DE TOGORES IÑIGO GRANZOW DE LA CERDA ROCA DE TOGORES	0	5.626